



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVI

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 1o. de Julio de 1983

Número 1

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA

DECRETO por el que se adiciona el artículo 3o., del Reglamento Interior de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

MIGUEL DE LA MADRID H., Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en el artículo 18 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, he tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO

ARTICULO PRIMERO.—Se adiciona el artículo 3o., del Reglamento Interior de la Secretaría de Salubridad y Asistencia en el rubro "Subsecretarías" con "Planeación".

ARTICULO SEGUNDO.—Se suprime del propio artículo 3o., mencionado en el artículo anterior, en el rubro "Coordinaciones Generales" la de "Planeación".

TRANSITORIOS

PRIMERO.—El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial** de la Federación.

SEGUNDO.—Los asuntos que correspondían a la anterior Coordinación General de Planeación pasarán a la Subsecretaría de Planeación, que se crea por el presente decreto y en consecuencia serán atendidos y resueltos por la misma.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los 29 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—**Miguel de la Madrid Hurtado.**—Rúbrica.—El Secretario de Salubridad y Asistencia, **Guillermo Soberón Acevedo.**—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 30 de Diciembre de 1982)

Tomo CXXXVI | Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 1o. de Julio de 1983 | No. 1

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA**

DECRETO por el que se adiciona el artículo 3o., del Reglamento Interior de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

AVISOS JUDICIALES: 4, 5, 7, 11, 12, 13, 34, 35, 36, 37, 40, 14, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 31, 41, 49, 50, 6, 51, 27, 10, 32, 33, 38, 52 y 53.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1, 2, 3, 8, 9, 15, 28, 29, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 3426, 39, 19, 30 y 48.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 938/983 FELIPE REYES LOPEZ, promueve Información de Dominio de una casa con terreno ubicado en la calle 5 de Febrero No. 31 del poblado de San Jerónimo Chichahuaco, Méx., NORTE 10.50 metros calle de 5 de Febrero, SUR 10.50 metros con zanja de Aguas Negras, ORIENTE 25.70 metros Manuel González; PONIENTE 25.70 metros Jesús Beltrán.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a reclamarlo. Toluca, Méx., a 18 de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Federico Lechuga Rojas.—Rúbrica.

4.—lo. 5 y 7 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

J. ASCENCION AGUSTIN, promueve bajo el número de expediente 128/83, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM en este Juzgado, respecto del terreno ubicado en el pasaje DONGU, de San Juan Acazuchitlán, Soyaniquilpan, México, cuyas medidas y linderos son: Al Norte, cien metros con Federico Agustín, Al Sur, treinta y cuatro metros con Martín Graciano, Al Oriente, ochenta y dos metros con Severiano García y Al Poniente, ochenta y cinco metros con callejón público, con superficie de CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto del mismo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO y Sol de Toluca, editados en la ciudad de Toluca, México, se expide a los 23 días de Junio de 1983.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

5.—lo. 5 y 7 Julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****SEGUNDA SECRETARIA**

ANGEL, FERMIN Y DOMINGO DE APELLIDOS NERI ROMERO, promueven Diligencia de Información Testimonial.—Exp. No. 800/1983, del terreno ubicado en el pueblo de San Mateo Otzacatipan, Municipio de Toluca, Méx., comprendido dentro de las siguientes medidas y colindancias: afecta una figura irregular y recorrido su perímetro primero por el Norte, siguiendo por el Oriente, Sur y Poniente, mide y linda; partiendo del vértice más al Noroeste, una recta de Norte a Sur de 45.06 con barda del Panteón del pueblo; de su extremo quiebra hacia el Poniente en 27.10 metros con Avenida del Panteón en seguida quiebra hacia el Norte hasta llegar al punto de partida en 51.00 metros con Avenida San Nicolás; tiene una superficie de aproximadamente 610.56 M2. para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 24 de Junio de 1983.—DOY FE.—Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

7.—lo. 5 y 7 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****EXPEDIENTE NUMERO 442/83**

CARLOS SOSA MOSS, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un predio denominado y casa "LANCHOCALTENCO" ubicado en San Miguel Tlaixpan, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda; AL NORTE: 21.70 metros con calle sin nombre; AL SUR 28.50 metros con camino; AL ORIENTE 63.55 metros con Pedro Segura Balcazer y Al Poniente 79.50 metros con calle sin nombre teniendo una superficie aproximada de 1,723.15 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y en el Noticiero de Toluca, Texcoco, México a 31 de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy Fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Juan Manuel Al barrán Vened.—Rúbrica.

11.—lo. 5 y 7 Julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****EXPEDIENTE NUMERO 518/83.**

MANUEL CASTILLO RODRIGUEZ, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de una Casa y Solar Anexo, ubicado en Tepexpan, Municipio de Acolman, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda; AL NORTE en recta de 40.30 metros que va de Pte. a Ote. y parte del lado Ote. de la carretera México-San Juan Teotihuacán, linda con propiedad del señor Juan Bringas, quiebra de Norte a Sur, en recta de 3.50 metros y vuelve a Pote. a Ote. en recta de 28.00 metros en ambas líneas con propiedad de Felipe Mo ya, quiebra de Norte a Sur, en recta de 49.00 metros linda con propiedad de Rodolfo Teca o Peca y se vuelve de Oriente a Poniente en recta de 43.20 metros linda con propiedad de Rodolfo Teca o Peca, también quiebra de Sur a Norte en recta de 15.00

metros vuelve de Oriente a Poniente en recta de 16.90 metros y sube de Sur a Norte en recta de 19.50 metros linda con tres líneas con propiedad de Constantino X., vuelve a Oriente a Poniente en recta de 19.50 metros lindando también en ella con Constantino X. y por último sube de Sur a Norte, cerrando su perímetro con recta de 10.35 metros con carretera que ya se deja mencionada.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y en el Noticiero de Toluca se expiden en Texcoco, México, a los 15 días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

12.—lo. 5 y 7 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 501/83.

MODESTO FUENTE FERNANDEZ, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un predio denominado "RANCHO LA PROVIDENCIA", que se encuentra ubicado en el Barrio de San Felipe del Municipio de Texcoco, perteneciente a este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE 48.59 metros con camino 5 de Mayo; AL SUR 59.42 y 67.52 metros con Río Chapingo; AL ORIENTE 215.85 metros con Guadalupe Ponce Vda. de Morales; AL PONIENTE 186.47 metros con Luis Hernández Mayer, con una superficie aproximada de: 25,034.35 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Dado en la Ciudad de Texcoco, México, a los 15 días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

13.—lo. 5 y 7 Julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARIO LOPEZ TOLSA, por su propio derecho, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INMATRICULACION, respecto de un terreno de su propiedad el Solar Número 17 de la Manzana 6 de la Zona de Urbanización ubicado en términos del Municipio de San Lucas Tepetlaco, Tlalnepantla, Estado de México. AL NORTE: En 20.66 metros con calle; AL SUR: en 20.61 metros con solar 16; AL ORIENTE en 22.92 metros con Solar 18; AL PONIENTE En 23.51 metros con pequeña propiedad. Superficie Total de 479,0416 Mts2.

Para su publicación por Tres veces con intervalos de diez días en cada una, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este Juzgado en término de Ley, publíquese en los Periódicos Oficiales GACETA DE GOBIERNO, del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en otro de los periódicos de mayor circulación de ésta Ciudad.—Dado a los ocho días de Junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy Fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Victoria I. Hernández N.—Rúbrica.

34.—lo. 15 y 29 Julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

INEZ VALDERRAMA HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 1642/82, que se tramita en éste Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 23; de la manzana 44; de la colonia El Sol de ésta Ciudad de Netzahualcóyotl, México, cuyas medidas colindancias y superficies son las siguientes AL NORTE 20.00 metros con lote 22; AL SUR 20.00 metros con lote 24; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 9; y AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 8; el mencionado lote de terreno tiene una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta días, siguientes a la última publicación de éste adicto, quedando en la Secretaría de del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 30 de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, de Acdos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

35.—lo. 13 y 25 Julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CATALINA QUINTANILLA VDA. DE GALAN.

CONCEPCION GUTIERREZ LOPEZ, en el expediente número 531/83 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil LA USUCAPION, del lote de terreno número 9 de la manzana 44 en la Colonia Estado de México, en Cd. Netzahualcóyotl, Edo. de México cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE 21.50 metros con lote 8; AL SUR 21.50 metros con lote 10; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 33 y AL PONIENTE 10.00 metros con lote 22; teniendo una superficie total de 210.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a disposición de la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca. Se expide el presente a los 13 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—El Primer Secretario de Acdos. P.D.C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

36.—lo. 13 y 25 Julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA Y MOISES ALCHALEL.

GUADALUPE GUTIERREZ DE ALBARRAN, en el expediente número 511/83 que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del Lote de Terreno número 42 de la manzana 423 de la Colonia Aurora Oriente en Cd. Netzahualcóyotl, Edo. de México, el cual mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 41; AL SUR 20.00 metros con lote 43; AL ORIENTE 2.00 metros con calle Flor; y AL PONIENTE 9.00 metros con Zona Federal, teniendo una superficie total de 180.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días a la última publicación de este edicto, quedando a disposición de la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—El Primer Secretario de Acdos. P.D.C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

37.—lo. 13 y 25 Julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

A ANTONIO ORTIZ ZAMARRON.

ALEJANDRA MEDRANO PEREZ DE ORTIZ, ha promovido ante éste Juzgado Juicio ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), en contra de Usted, bajo el número de expediente 742/83, Tercera Secretaría, en el que por auto de fecha siete de junio del año en curso se ordenó emplazarlo, haciéndole saber que deberá presentarse ante éste Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos, fijándose en los Estrados del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiéndolo que en caso de comparecer a Juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, el Juicio se seguirá en rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por rotulón que se fijará en los Estrados del Juzgado y por medio del Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Se expiden a los 15 días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

40.—10. 13 y 25 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM: 569/983

JULIO GALINDEZ LOPEZ, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un predio denominado "ATITLA", ubicado en la 2a. demarcación del Municipio de Tepetlaoxtoc, perteneciente a éste Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 72.30 mts. con Callejón; AL SUR: en una parte 18.20 mts. con propiedad de María del Carmen Sánchez y Francisco Quintero; y 58.00 mts. con las mismos; AL ORIENTE: 52.75 mts. con calle; AL PONIENTE: 32.90 mts. y en otra 17.10 mts. con Frontón y Calle con superficie aproximada de 3,186.59 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los quince días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

14.—1, 5 y 7 Julio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 522/83
SEGUNDA SECRETARIA

MARTHA LETICIA CARDENAS DE GUZMAN

FRANCISCO JAVIER MIRANDA MARTINEZ, le demanda el divorcio necesario, haciéndose de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de éste, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado, el juicio se seguirá en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por rotulón, aún las de carácter personal, quedando a disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días por tres veces en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintidos de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyna Castillo Martínez.—Rúbrica

16.—1, 13 y 25 Julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ANTONIO ROA GUTIERREZ, promovió por su propio derecho en el expediente número 1334/83, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión del predio urbano y construcción denominada EL CERRITO y que se ubica en la calle de Morelos número 6 los Remedios Naucalpan de Juárez, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NOROESTE: 17.15 M2. con propiedad de la señora Esther Aceves Tenorio casa número 4 de calle Morelos; AL SUROESTE en 17.15 M2. con propiedad del señor Pedro Roa, calle Morelos número 8 los Remedios; AL NOROESTE: en 11.95 mts 2 con calle Morelos; AL SURESTE: en 14.25 M2. con propiedad del señor Pedro Roa, teniendo una superficie de 214.93 M2., haciendo un llamado a las personas que se crean con igual derecho pasen a deducirlo a éste juzgado.

Para su fijación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, y en el periódico EL ACONTECIMIENTO, que se publican en la ciudad de Toluca, México, y ésta ciudad respectivamente además fijese un ejemplar en el predio objeto de la información. C. Secretario de Acuerdos, C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

17.—1, 5 y 7 Julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ESTHER ACEVES TENORIO, promovió por su propio derecho diligencias de Información Ad-perpetuam, a fin de acreditar la posesión y pleno dominio respecto del predio urbano y construcción ubicado en Calle Morelos 4 los Remedios Naucalpan, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: si dice NOROESTE 14.65 M2. con propiedad del señor Martín Aceves Tenorio del predio 2 de plaza Juárez en los Remedios; AL SURESTE: lote 5 de calle Morelos propiedad del señor Antonio Roa Gutiérrez y colinda en 17.70 M2., AL NOROESTE: en 19.45 M2. con calle Morelos; AL SURESTE: 18.85 M2. con propiedad del señor Martín Aceves Tenorio, con una superficie de 308.20 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, y el periódico EL ACONTECIMIENTO, de ésta ciudad fijese un ejemplar de la presente solicitud en el inmueble motivo de las presentes diligencias. Haciendo un llamado a las personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo a éste juzgado.

Se expide el presente a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—Expdiente 1348/83 Segunda Secretaría. C. Tercer Secretario de Acuerdos, C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

18.—1, 5 y 7 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

FRANCISCO ALONSO CAMPACOS y JOSE ALONSO LEON, expediente 409/83 Primera Secretaría, promueven éste juzgado diligencias INMATRICULACION para ser inscrito en el Registro Público de la Propiedad el sitio con casa sin denominación especial ubicada calle Matamoros número siete en San Francisco Acuautla, Mpio. Ixtapaluca, Dto. Chalco, Méx., con superficie de 349.00 M2., de construcción 119.00 M2., mide y linda: AL NORTE: 13.65 mts. con Otilio Sánchez; otro NORTE: 11.35 mts. con Miguel Vidrio Campacós; AL SUR: 8.60 mts. con Guillermo López; otro SUR: 3.50 mts. con Calle Matamoros; otro SUR: 13.25 mts. con Juan Vidrio Campacós; AL ORIENTE: 12.00 mts. con Miguel Vidrio Campacós; otro ORIENTE: 8.00 mts. con calle Sor Juana Inés de la Cruz; otro ORIENTE: 15.35 mts. con Juan y Dionicio Vidrio Campacós; AL PONIENTE: 12.00 mts. con José Higuera; y otro PONIENTE: 24.25 mts. con Guillermo López.

Su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico NOTICIERO editanse Toluca, Méx., por tres veces de diez en diez días, expido presente en Chalco, Méx., a 26 de mayo de 1983.—Doy fe.—Primer Secretario Ramo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín. Rúbrica.

20.—1, 15 y 29 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

DIONICIO VIDRIO CAMPACOS, expediente 408/83, Segunda Secretaría, promueve éste juzgado diligencias INMATRICULACION para ser inscrito en el Registro Público de la Propiedad el sitio con casa sin denominación especial ubicase Calle Matamoros número tres en San Francisco Acuautla Municipio Ixtapaluca, Dto. Chalco, Méx., con superficie de 86.05 M2., de construcción 45.00 M2., mide y linda: NORTE: 8.35 mts. con Juan Vidrio Campacós; otro NORTE: 4.90 ms con Juan Vidrio Campacós; AL SUR: 13.25 mts. con Calle Matamoros; AL ORIENTE: 3.80 mts. con Juan Vidrio Campacós; otro ORIENTE: 4.10 mts. con Calle Sor Juana Inés de la Cruz; y AL PONIENTE: 7.90 mts. con Francisco Alonso Campacós y José Alonso León.

Su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico NOTICIERO editance Toluca, Méx., por tres veces de diez en diez días, expido presente en Chalco, Méx., a 26 de mayo de 1983.—Doy fe.—Segundo Secretario Ramo Civil, P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 21.—1, 15 y 29 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

JUAN VIDRIO CAMPACOS, expediente 407/83 Primera Secretaría, promueve éste juzgado diligencias INMATRICULACION para ser inscrito en el Registro Público de la Propiedad el sitio con casa sin denominación especial ubicase Calle Sor Juan Inés de la Cruz número cuatro en San Francisco Acuautla, Mpio. Ixtapaluca, Distrito Chalco, Méx., con superficie de 117.50 M2., de construcción 80.00 M2., mide y linda: NORTE: 13.25 mts. con Francisco Alonso Campacós y José Alonso León; AL SUR: 8.35 mts. con Dionicio Vidrio Campacós; otro SUR: 4.90 mts. con Dionicio Vidrio Campacós; AL ORIENTE: 11.40 mts. con Calle Sor Juana Inés de la Cruz; AL PONIENTE: 7.45 mts. con Francisco Alonso Campacós y Jos Alonso León; otro PONIENTE: 3.80 mts. con Dionicio Vidrio Campacós.

Su publicación GACETA DE GOBIERNO y periódico NOTICIERO editance Toluca, Méx., por tres veces de diez en diez días, expido presente en Chalco, Méx., a 26 de mayo de 1983.—Doy fe.—Primer Secretario Ramo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín. Rúbrica. 22.—1, 15 y 29 Julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ:

SATURNINO GUERRERO SOLIZ, en el expediente número 255/83, que se tramita en este juzgado, les demanda la USUCAPION del lote de terreno número 26, manzana 32, de la Colonia General Vicente Villada ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 22.00 metros con lote 27; AL SUR: 22.00 metros con lote 25; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 5; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle Michoacana, con una superficie total de 220.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se lo emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la Secretaría las copias de traslado y se

le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintitres días de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

23.—1, 13 y 25 Julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el exped. No. 351/983, MIGUEL CEDILLO SERRANO, promueve diligencias de Información de Dominio respecto del predio ubicado en Santa María Rayón México, y mide y linda: AL NORTE: 45.00 mts. con Rancho San Diego; AL ORIENTE: 380.00 mts. con Rancho San Diego y Miguel Angel Larregui Solar y 7.40 mts. con Luis Serrano; AL SUR: 15.40 mts. con Camino a Santa María Rayón, luego quiebra de sur a norte en 7.50 mts. con Juana López Miranda, otro quiebra de Oriente a Poniente de 17.90 mts. con las casas de Juan López Miranda y Raquel Campos Jiménez otro quiebra al sur se dice de Norte a Sur en 7.35 mts. con casa de Raquel Campos Jiménez, otro quiebra de Oriente a Poniente en 32.20 mts. con Camino a Santa María Rayón; AL PONIENTE: en 28.05 mts. con Consuelo Colín Díaz, con Evelia Martínez de la Rosa en 19.00 mts. con calle Privada de Lázaro Cárdenas en 10.80 mts. con María del Carmen Serrano López en 29.55 mts. con María Luisa Díaz Garduño en 17.10 mts. con calle Benito Juárez en 12.00 con Angela César Hernández en 34.10 mts. con Gonzalo Garduño Miranda en 40.10 mts. con la calle de Lázaro Cárdenas en 10.10 mts. con Adocretos Toluca en 62.90 mts. luego quiebra de Poniente a Oriente en 19.10 mts. colindando con Adocretos Toluca y otro quiebra de sur a norte en 135.00 mts. con Adocretos Toluca, con una superficie de 21,900.00 M2.

Admitida la promoción se ordenó su publicación por medio de edictos por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL EDO y en otro periódico de mayor circulación, llamando a quienes se crean con algún derecho lo deduzcan en término de Ley. Tenango del Valle, Méx., a 28 de junio de 1983.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 24.—1, 5 y 7 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente número 295/983, CLEMENTINA TERESA ROSALES MORA DE ONTIVEROS, demandó por su propio derecho de su esposo FERNANDO ONTIVEROS RAMIREZ, de quién manifesto ignorar su domicilio actual; el divorcio y la disolución del vínculo matrimonial que los une; en atención a que sin causa o motivo justificado abandono el hogar conyugal desde hace más de seis meses, se admitió la demanda después de que el Jefe de Grupo de la Policía Judicial informó no haber obtenido informe del paradero o último domicilio del demandado por lo que se ordenó se emplazará a éste por medio de edictos para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, por tres veces de ocho en ocho días, haciendo saberle al demandado que debiera presentarse a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados al día siguiente de la última publicación por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento legal para el caso de no hacerlo. Tenancingo, México, a 17 de junio de 1983. El C. Secretario Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica. 25.—1, 13 y 25 Julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

J. GUADALUPE SANCHEZ BASTIDA, promueve Diligencias de Información de Dominio exp. No. 678/1983, un terreno denominado "La Palma", ubicado en El Paredón del Municipio de Almoloya de Juárez, Méx., partiendo del vértice NOROESTE en una línea hacia el Oriente 307.80 mts. quebrando en una línea hacia el SUROESTE 157.80 mts. quebrando en otra línea hacia el SUR 115.80 mts. quebrando en una línea hacia el ORIENTE: 252.50 mts. quebrando en una línea hacia el Sur 100.00 mts. quebrando en una línea hacia el Poniente 147.00 mts. quebrando en una línea hacia el Suroeste 224.00 mts. quebrando en una línea hacia el Oriente 233.00 mts. quebrando en una línea hacia el Sur 121.00 mts. colindando todas estas medidas con Paula Sánchez, J. Guadalupe Sánchez, Demetrio Martínez, Daniel Estrada, Leoncio Sánchez y J. Refugio Sánchez; quebrando nuevamente en una línea hacia el poniente 203.00 mts. con J. Refugio Sánchez Bastida; quebrando nuevamente en una línea hacia el Sur 147.60 mts. quebrando en una línea hacia el Poniente 62.50 mts. con Francisco García; quebrando nuevamente en una línea hacia el Norte 347.00 mts. quebrando en una línea hacia el Poniente 37.00 mts. quebrando en una línea hacia el Norte 350.00 mts. para llegar al punto de partida y colindando con Mario Sánchez Bastida y Paula Sánchez, con superficie aproximada de catorce hectáreas y siete mil seiscientos cuarenta y nueve metros más cuarenta y seis centímetros cuadrados.

Para su publicación GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días; con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley, Toluca, Méx., a 7 de junio de 1983.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

26.—1, 5 y 7 Julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARCELA CONTRERAS HERNANDEZ.

ERNESTO CRESPO RODRIGUEZ, en el expediente número 800/83, que se tramita en éste juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil el DIVORCIO NECESARIO y otras prestaciones, por las causales y motivos que expone en los términos que lo hace; Ingñorándose su domicilio se e emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de ésta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diez días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe. El Segundo Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

31.—1, 13 y 25 Julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 710/83

ANTONIO FRAGOSO MORENO, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "LOMA DE TECALCO EL GRANDE", ubicado en la Jurisdicción de Los Reyes la Paz, de este Distrito Judicial; que mide y linda; NORTE 100.00 metros con Ejido; SUR 100.00 metros con Odilón Avendaño; ORIENTE 75.00 metros con Santiago Avendaño; PONIENTE 100.00 metros con Odilón Avendaño; con superficie aproximada de 8,750.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 16 de Junio de 1983.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

41.—10. 15 y 29 Julio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 769/883, la señora MARIA ANA FIGUEROA VIUDA DE MARTINEZ, promueve Diligencias de INMATRICULACION respecto del inmueble ubicado en el poblado en San Francisco Coaxusco en el Municipio de Metepec, perteneciente a éste Distrito Judicial de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE 17.35 metros con Angel Martínez; AL SUR 17.35 con calle de la Reforma AL ORIENTE 91.00 metros con Angel Martínez; AL PONIENTE 91.00 metros con propiedad de Trinidad Martínez, con una superficie de 1578.85 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico Oficial "Gaceta de Gobierno del Estado" y en otro periódico de mayor circulación de ésta Ciudad, por tres veces de diez en diez días.—Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 27 días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

49.—10. 15 y 29 Julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

SR. SIMITRIO VAZQUEZ.

Se hace de su conocimiento que su esposa, señora Marcela Pérez, bajo el expediente número 171/82, promueve en su contra juicio Ordinario Civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial que los une, por la causal prevista en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil; la pérdida de la patria potestad de la menor Aurora Vázquez Pérez; el pago de una pensión alimenticia provisional y en su oportunidad definitiva; la disolución de la sociedad conyugal y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. El C. Juez por auto de fecha seis de abril de mil

novecientos ochenta y dos dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto del ocho de Junio del año en curso, ordenó su emplazamiento por Edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a éste Juzgado a contetsar la demanda en tablada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón que se fije en la puerta de éste Juzgado. Las copias simples de traslado quedan a su disposición en la Secretaría del propio Juzgado.

Y para su publicación en el periódico Oficial del Estado "GACETA DEL GOBIERNO", por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Méx., a los 18 días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

50.—1o. 13 y 25 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 254/1983, Promovido por JUAN PORTILLA CASTAÑEDA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpétuam, de inmueble ubicado en la Comunidad de la Estancia del Municipio de Acambay, México; representa las siguientes medidas y colindancias: NTE. 106.45; 22.30 y 30.90 metros linda con Francisco Corral y Hermilo Monroy; SUR: 209.20 metros linda con herederos de León Plata y Enrique Plata; OTE. 50.00; 64.50 y 95.65 metros con Melitón Castañeda, Hermilo Monroy y Paula PTE. 131.50 metros y 64.00 metros linda con Francisco Corral. Su perficie total 26.198.50 Mts2.

C. Juez ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México por tres veces de tres en tres días. Persona creanse con derecho, deducirlo en términos de Ley.—El Oro, México; Junio 27 de 1983.—DOY FE.—C. Secretario, P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

6.—1o. 5 y 7 Julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 786/82
SEGUNDA SECRETARIA

MARGARITA HERNANDEZ VDA. DE LUNA.

LUCIO VELASCO BAUTISTA, le demanda en la vía Ord. Civ. la USUCAPION, del lote núm. 29 Manz. 143 Col. Tamaulipas de esta ciudad, mide y linda NORTE 17.00 metros con lote 28. SUR 17.00 metros con lote 30; OTE. 12.00 metros con calle Azucena y PTE. 12.00 metros con lote 13. Haciéndole saber a la demandada que tiene un término de 30 días contados a partir del día siguiente de la última publicación de este para contestar la demanda, apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., 4 de abril de 1983.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

51.—1o. 13 y 25 Julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 679/83
PRIMERA SECRETARIA

PETRA MEJIA FLORES, promueve Información AD-PERPETUAM, respecto del terreno de propiedad particular denominada "ARENAL", ubicado en términos del Municipio de Chicoloandán de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 13.50 mts. con María Serrano; AL SUR: 13.90 mts. con Av. Allende; AL ORIENTE: 33.45 mts. con Gabriel Lemus San Martín; AL PONIENTE: 34.00 mts. con Teresa J. Rosas y Guillermo Barrera Rivas, teniendo una superficie aproximada de 461.96 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edictan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a diez de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Catalina Manchineli Moreno.—Rúbrica.

27.—1, 5 y 7 Julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ALEJANDRO LOPEZ TOLSA, por mi propio derecho, he promovido ante este juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INMATRICULACION, respecto del terreno del Solar Número 16 de la manzana número 6 de la Zona de Urbanización ubicado en San Lucas Tepetlacalco, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, AL NORTE: en 41.22 mts. con Solares 17 y 18; AL SUR: en 41.12 mts. con Pequeña Propiedad; AL ORIENTE: en 22.33 mts. con calle; AL PONIENTE: en 23.51 mts. con Pequeña Propiedad, con una superficie total de 943.6164 M2.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días, en cada una, para su conocimiento de las personas que se crean con más o mejor derecho, comparezcan ante este juzgado en términos de Ley. Publíquese esta solicitud de inscripción en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO que se edita en Toluca, México, y en los periódicos Locales de esta ciudad de mayor circulación, dados a los ocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdo C.P.D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

32.—1, 15 y 29 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 508/83

ANA MARIA JUAREZ PRIETO, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un predio denominado "APATENCO", ubicado en XOMETLA del Mpio. de Acolman, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México; el cual mide y linda: AL NORTE 100.00 metros con camino; AL SUR 59.00 metros con camino; AL ORIENTE 117.30 metros con regadera y al PONIENTE 74.12 metros con regadera.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el Noticiero de Toluca, se expiden en Texcoco, México, a los 14 días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acuerdo, C. Juan Manuel Albarrán Venced.—Rúbrica.

10.—1o. 5 y 7 Julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

CERVANTES ALVARES ALBERTO, por mi propio derecho promuevo ante este juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INMATRICULACION, respecto de un terreno de su propiedad el Solar número 18 de manzana número 6 de la Zona de Urbanización ubicado en términos del Municipio de San Lucas Tepetlaco, Tlalnepantla, Estado de México, AL NORTE: 20.66 mts. con calle; AL SUR: con 20.61 mts. con Solar 16; AL ORIENTE: en 22.33 mts. con calle; AL PONIENTE: en 22.92 mts. con Solar 17, superficie total de: 466.8669 M2.

Para su publicación de tres veces con intervalos de diez días en cada una, para su conocimiento de personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este juzgado en término de Ley. Publíquese esta Solicitud de inscripción en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y en los periódicos Locales de esta ciudad de mayor circulación, dado a los ocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Primera Secretaría de Acuerdos, C.P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica. 33.—1, 15 y 29 Julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINA ZAKANY ALMADA Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO.

ESTHER GUTIERREZ LOPEZ en el Exp. marcado con el número 456/81, que se tramita en éste Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 5 de la manzana 138 de la colonia Virgencitas de Ciudad Netzahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE 7.00 metros con lote 42; AL SUR 7.00 metros con la calle S/N AL ORIENTE 17.50 metros con lote 6; y AL PONIENTE 17.50 metros con lote 4, el mencionado lote de terreno tiene una superficie total de 122.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta días, siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Cd. Netzahualcóyotl, México, a 3 de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acos. P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

38.—1o. 13 y 25 Julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

PASCUAL PEÑALOZA CARDENAS, Exp. 224/83 Promueve INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno urbano que se encuentra ubicado en la calle de la Alcantarilla, de ésta Ciudad y Distrito Judicial de Valle de Bravo, que mide y linda AL NORTE: 19.80 metros y linda con una Barranca; AL SUR: 33.00 metros y linda con una Barranca; AL PONIENTE 69.23 metros y linda con terreno de mi propiedad; AL PONIENTE 77.60 metros y linda con la señora Piedad Sánchez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y Periódico de Mayor Circulación que se editen en la Capital del Estado, para que personas que créanse con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley, Valle de Bravo, Méx., a 27 de junio de 1983.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

52.—1o. 5 y 7 Julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA

GUADALUPE DESALES ROSSANO, promueve Diligencias de Información de Dominio Exp. No. 831/83, un terreno de labor de temporal, ubicado en el pueblo de Santa Ana Tlapaltitlán, de este Municipio y Distrito de Toluca, Estado de México, comprendido dentro de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 61.65 metros con Guadalupe Lara; AL SUR 61.65 metros con Adolfo Matías, Baltazar López García e Isaac Nava Nava; AL OTE. 100.00 mts. con Santiago Rodríguez y AL PONIENTE 100.00 metros con Luis Salinas. Tiene una superficie total de 6,165.00 M2.

Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 25 de junio de 1983.—DOY FE.—El C. Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

53.—1o. 5 y 7 Julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

EXP. 116/83 C. MARIA BARRON DE ANDRADE. Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre Inmueble ubicado en: VILA DEL CARBON, Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide y linda: AL NORTE 76.00 mtros con David Ramírez Roldán; AL SUR 85.00 metros con Aniceto Gutiérrez Gutiérrez; AL OTE. 205.00 metros con Carr. Villa del Carbón-Chapa de Mota; AL PTE. 205.00 metros con Salvador Hernández. Sup. 16,705.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 23 de Junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1.—1o. 5 y 7 de Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 3393 HUMBERTO HERNANDEZ SANTANA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Atzapolzaltongo, perteneciente al Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE 21.60 metros y colinda con el señor Mario Morales Zamudio; SUR 21.60 metros y colinda con la servidumbre de paso; ORIENTE 10.00 metros y colinda con la calle Independencia; PONIENTE 10.00 metros y colinda con el señor Mariano Aguilar Zanabria.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de Junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

2.—1o. 5 y 7 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 5440/83, PALEMON ESCALANTE SALAZAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Villa Cuauhtémoc, Municipio de Otzolotepec, Distrito Judicial de Lerma de Villada, Méx., mide y linda: NORTE 20.80 metros con Lucas Salazar.

SUR: 19.00 metros con Abundio Hernández; ORIENTE: 43.85 metros con calle Benito Juárez; PONIENTE: 43.85 metros con Lucas Salazar; SUPERFICIE APROXIMADA: 836.00 M2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derechos comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 27 de Junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3.—10. 5 y 7 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

EXP. 121/9575/83, JESUS JUAREZ PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle de Constitución en el Municipio de Tenango del Valle; mide y linda: NORTE 26.85 metros con María Guadalupe Gutiérrez y Efrén Zarza; SUR 23.24 metros con Bertha López Chávez; ORIENTE 10.60 metros con camino a Atlatlahuaca; PONIENTE: 10.00 metros con Bertha López Chávez.

Con superficie de 250.45 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

8.—10. 5 y 7 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

EXP. 122/9576/83, MARIA GUADALUPE GUTIERREZ MAYA promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Constitución en el Municipio de Tenango del Valle; mide y linda: NORTE 53.11 metros con Juan Piña; SUR: 25.82 metros y 29.30 metros con Bertha López Chávez y Efrén Zarza; ORIENTE 15.00 metros y 2.00 metros con calle Constitución; PONIENTE 16.25 metros con Gabriel Talavera López.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

9.—10. 5 y 7 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 2830, PEDRO ROMERO GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Insurgentes No. 120, en la población de San Buenaventura, Municipio de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 14.85 mts. y colinda con la Plaza Civil y la Sra. Enedina López Vda. de Martínez; SUR: 14.50 mts. y colinda con la Avenida Insurgentes; ORIENTE: 14.50 mts. y colinda con la Sra. Enedina López Vda. de Martínez; PONIENTE: 14.50 mts. y colinda con el Sr. Santos Velázquez Arriaga, superficie aprox: 215.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 27 de junio de 1983. El C. Registrador, Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

15.—1. 5 y 7 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 3273, JAVIER TOLEDANO GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Antonio Bunavista, Municipio y Distrito de Toluca, mide y linda: NORTE: 12.00 mts. con calle Santos Degollado; SUR: 12.00 mts. con Propiedad del señor Epifanio Bernal Santillán; ORIENTE: 30.00 mts. con Propiedad del señor Epifanio Bernal Santillán; PONIENTE: 30.00 mts. con Propiedad del señor Epifanio Bernal Santillán, superficie aprox: 360.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 28 de junio de 1983. El C. Registrador, Lic. Jorge R. Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

28.—1. 5 y 7 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 3274, REYES ROMERO ORTIZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de Cacalomacán, Municipio y Distrito de Toluca, mide y linda: NORTE: 98.95 mts. con propiedad del señor Alberto Ortiz; SUR: 96.64 mts. con propiedad del señor Alfonso Gómez; ORIENTE: 45.64 mts. con carretera Asfáltica; PONIENTE: 45.10 mts. con propiedad del señor Rafael Valdez García, superficie aprox: 4,437.18 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 28 de junio de 1983. El C. Registrador, Lic. Jorge R. Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

29.—1. 5 y 7 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 3456 MA. MARTHA GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Méx., en la calle de Tamaulipas; mide y linda NORTE 142.00 metros con Pablo Romero; SUR 142.00 metros con J. Concepción González García; ORIENTE 42.00 metros con Pompeya Vargas de Mancilla; PONIENTE 42.00 metros con calle de Tamaulipas.

Superficie Aprox. 5,960.00 Mts.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

42.—10. 5 y 7 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 3459 MA. MARTHA GONZALEZ GARCIA, por sus menores sobrinos FELICITAS, ROBERTO, JUAN, MARCOS, ESTEVAN Y MAYOLA GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán Méx., en la calle de Tamaulipas; mide y linda; NORTE 15.50 metros con Juan Guadarrama; SUR 18.00 metros con Daniel Palencia; ORIENTE 187.30 metros con calle de Tamaulipas; PONIENTE 208.30 metros con Margarito Bermúdez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

43.—10. 5 y 7 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 3458 J. CONCEPCION GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Méx., en la calle Tamaulipas S. N. mide y linda: NORTE 142.00 metros con Martha González García SUR 142.00 mts. con Juan González García; ORIENTE 38.75 mts. con Pompeya Vargas de Mancilla; PONIENTE 38.75 metros con calle Tamaulipas.

Superficie Aprox. 5,502.00 Mts.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

44.—10. 5 y 7 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 3457, JUAN GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Méx., mide y linda: NORTE 142.00 metros con J. Concepción González García; SUR 142.00 metros con Onésimo Avilés; ORIENTE 26.50 metros con Antonio Mancilla; PONIENTE 26.50 metros con calle Tamaulipas.

Superficie Aprox. 3,763.00 Mts.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

45.—10. 5 y 7 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

EXP. 15/983 MARIA ESPERANZA DIAZ MALVAEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso, Municipio de Ixtlahuaca, México; mide y linda; NORTE 87.50 metros con Pilar Angeles; SUR 93.75 metros con Silvestre Díaz Malváez; ORIENTE 60.00 metros con Modesto de Jesús; PONIENTE 50.00 metros con Agustina Ortega.

Superficie Aprox. 5,97.65 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de Junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

46.—10. 5 y 7 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

EXP. 14/983 SILVESTRE DIAZ MALVAEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso, Municipio de Ixtlahuaca, México; mide y linda: NORTE 93.75 metros con Esperanza Díaz Malváez; SUR 100.00 metros con Macario Castillo; ORIENTE 52.50 metro scon Modesto de Jesús; PONIENTE 50.00 metros con Agustín Ortega.

Superficie Aprox. 4,843.75 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de Junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

47.—10. 5 y 7 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

EXP. 2645/83, MARIA TERSA GONZALEZ ARENAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio del Fortín, Municipio de Temascaltepec, Méx., mide y linda: NORTE 25.00 metros con canal de agua de la Cia. de Luz y Fuerza Eléctrica de Toluca, S. A.; SUR 25.00 metros con Ma. de la Luz González; ORIENTE 100.00 metros con Luis Muñoz; PONIENTE 94.60 metros con Pedro Arenas García.

Superficie Aprox.: 2,432.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Méx., a de de El C. Registrador, Lic. David Hernández Murguía.

3426, 21, 25 Junio y 1o. Julio

ROBERTO DIENER Y CIA., S. A.

TLALNEPANTLA, MEX.

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 5 de febrero de 1979, se resolvió modificar el régimen del capital social de la compañía, de fijo a variable y consecuentemente se adoptó como nueva denominación la de:

ROBERTO DIENER Y COMPAÑIA, S. A. DE C. V.

Lo anterior y para todos los efectos a que haya lugar, se hace del conocimiento en general.

San Andrés Atenco, Tlalnepantla, Edo. de México, junio de mil novecientos ochenta y tres.

Joel Carmona Loranca.—Rúbrica.
Delegado.

39.—1o. 15 y 29 Julio

NOTARIA PUBLICA NUM: 13

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento del Artículo 1023 in fine del Código de Procedimientos Civiles, hago saber que por escritura número 371, pasada ante la fé del suscrito, con fecha 3 de mayo de 1983, los señores Sergio Arturo, Roque Luis y Patricia Josefina todos de apellidos Delgado Saucedo aceptan la herencia en la Sucesión de la señora Josefina Saucedo Moreno Viuda de Delgado, se reconocieron sus derechos y no impugnan el testamento.

Así mismo la señora Angela Saucedo Moreno aceptó el cargo de albacea, y con tal carácter procedera a formular los inventarios de los bienes de la sucesión, en los términos de Ley. Naucalpan de Juárez, Méx., a 24 de junio de 1983. El Notario Número 13 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Edo. de México, Lic. Jesús O. Padilla Becerra.—Rúbrica.

19.—1 y 12 Julio

NOTARIA PUBLICA NUM: 25

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Lic. Carolina García Munguía, Notario Público Interino No. 25 Naucalpan de Juárez, Méx.

En los términos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago constar que por escritura número 9501 de nueve del actual del año en curso, quedo radicada en esta Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes del Sr. Mario Pineda Gallardo, habiendo comparecido la Srita. María de la Soledad Guadalupe Pineda Pons quien aceptó el cargo de Albacea de la mencionada sucesión, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes sucesorios.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 9 de junio de 1983 La Notario, Lic. Carolina García Munguía.—Rúbrica.

30.—1 y 12 Julio

NOTARIA PUBLICA NUM. 10

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Mediante escritura 22,639 de fecha 14 de junio de 1983, ante la fé del Licenciado Carlos Otero Rodríguez, Notario Público Número Diez Interino, del Distrito de Tlalnepantla, México, la Sociedad mercantil denominada "DEPOSITO DE ABARROTÉS LA MIXTECA", S. A., cambia su régimen Jurídico de S. A., a S. A. de C. V. se hace la presente publicación por una vez en la Gaceta Oficial, en los términos del Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO DIEZ INTERINO
LICENCIADO CARLOS OTERO RODRIGUEZ.—Rúbrica.

48.—1o. Julio.

FE DE ERRATAS:

En la Convocatoria de la Explotadora de Canteras, S. A. publicada en la Gaceta del Gobierno No. 72. Sección Segunda del día 16 de Junio de 1983, en la Página No. 8 columna izquierda párrafo penúltimo renglón tercero.

DICE:

de cidito del país de haber hecho dicho depósito, cuando menos

DEBE DECIR:

de crédito del país de haber hecho dicho depósito, cuando menos

A T E N T A M E N T E
LA DIRECCION

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

CONDICIONES

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes, para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre del Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$ 2,000.00
Por seis meses	1,000.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no tenga precio especial según la cantidad de páginas	\$ 1.00 c/u
Sección atrasada al doble.	

PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES.

Línea por una sola publicación	\$ 10.00
Línea por dos publicaciones	20.00
Línea por tres publicaciones	30.00
Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$ 1,000.00 la página	
Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$ 1,000.00 la página.	
Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$ 1,000.00 la página \$ 500.00 media plana y \$250.00 el cuarto de página.	

PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular	\$ 800.00 por plana o fracción
De tipo Industrial	\$ 1,000.00 por plana o fracción
DE tipo Residencial Campestre	\$ 1,500.00 por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género	\$ 2,000.00 por plana o fracción

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.